

## ACTA DE FALLO

Acta de Fallo del Concurso por **Adjudicación Directa**, que emite el Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, relativo a la Licitación No. **NAY-CEA-RE-08-23-AD** el día **11 de Diciembre de 2023**, a las **12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, sitio en Av. Insurgentes No. 1060 de la Ciudad de Tepic, Nayarit, para otorgar por Contrato la Obra:

### **EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE COLONIA 18 DE MARZO, MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT.**

En la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **12:00 horas** del día **12 de Diciembre de 2023** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **11 de Diciembre de 2023**, según acta de presentación y Apertura de Proposición, para dar a conocer el Fallo, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión, sito en Av. Insurgentes No. 1060, de la Colonia Centro de esta Ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, las personas físicas y morales, cuyos nombres, representación y Firma aparecen en esta Acta.

El ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA, Titular de la Dirección de Infraestructura, en representación del ING. **EULALIO ORTIZ GOMEZ**, Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, comunica a los presentes, que el análisis de las proposiciones, se llevó a cabo en apego al Artículo 35 y demás disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.

### **Reseña Cronológica de la Licitación**

En apego a los Artículos 20 Fracción II, 56, 57 Fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se llevó a cabo la licitación No. **NAY-CEA-RE-08-23-AD** mediante el procedimiento de Adjudicación Directa para los trabajos siguientes; **EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE COLONIA 18 DE MARZO, MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT.**

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron el día **06 de Diciembre de 2023.**

Se invitaron a participar **1** empresas.

### **IMELDA BERENICE MUÑOZ MONTAÑO**

El **11 de Diciembre de 2023** a las **12:00 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones en Apertura Única. **NO** se presentaron observaciones a los licitantes.

Se aceptaron para su revisión detallada las siguientes empresas:

No	Licitante	Propuesta Técnica
1	<b>IMELDA BERENICE MUÑOZ MONTAÑO</b>	ACEPTADA PARA SU ANALISIS



A continuación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Única de la empresa participante, mismas que presentaron los documentos solicitados en las Bases y su propuesta fue recibida para su revisión, análisis cualitativo y dictamen; Haciendo del conocimiento que no se presentaron observaciones en la apertura.

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No	Licitante	Importe de la propuesta antes de IVA
1	<b>IMELDA BERENICE MUÑOZ MONTAÑO</b>	\$226,366.75

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **12 de Diciembre de 2023** a las **12:00 Hrs.**

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63 ,64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas; Se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el dictamen correspondiente.

La propuesta presentada por la Empresa **IMELDA BERENICE MUÑOZ MONTAÑO**; cumple con todos los aspectos señalados en las Bases de Licitación, por lo que se califica como "Solvente".

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa:

**"IMELDA BERENICE MUÑOZ MONTAÑO"**

Para la ejecución de los trabajos que consisten en:

**EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE COLONIA 18 DE MARZO, MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT.**

Por un monto de **\$226,366.75 (Doscientos Veintiséis Mil, trecientos Sesenta y Seis Pesos 75/100M.N.)** antes de IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas por ser una propuesta solvente.





Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **16 (Dieciséis) días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **14 de Diciembre de 2023**

Así mismo se manifiesta que la presente acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para la Licitación, la Empresa:

**“IMELDA BERENICE MUÑOZ MONTAÑO”**

Queda obligada a presentarse en la Dirección de Infraestructura de la Comisión con domicilio Av. Insurgentes No. 1060 de la Colonia Centro, de esta Ciudad, a firmar el contrato citado el día **13 de Diciembre de 2023** a las **12:00 Hrs.** y presentar las fianzas estipuladas en las cláusulas correspondientes al pliego de requisitos, en la **Dirección de Infraestructura**, mismo domicilio, dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.

**EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE COLONIA 18 DE MARZO, MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT.**

**POR LAS DEPENDENCIAS**

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ING. EULALIO ORTIZ GOMEZ DIRECTOR GENERAL DEL CEPA	
2	ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA TITULAR DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	
3	ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	
4	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	
5	ARQ. ANGEL ALONSO VALDIVIA CRISTOBAL SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA	



**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

NO.	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	CARGO DEL ASISTENTE	NOMBRE Y FIRMA DEL ASISTENTE
1	IMELDA BERENICE MUÑOZ MONTAÑO.	IMELDA BERENICE MUÑOZ MONTAÑO	

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Esta hoja es parte integral del acta de apertura de la Licitación No. **NAY-CEA-RE-08-23-AD**

